



1962

278637

15 mente se producían por desgaste, defectos casi inapreciables de fabricación, ya que por mucha precisión que se consiga en sus partes mecánicas, no se llega nunca al automatismo que se consigue con un circuito automático totalmente electrónico.

La experiencia que hemos recogido tanto en los aparatos fabricados de acuerdo con nuestra patente 274424 como en otros juegos de salón de diversa fabricación y sistema (todos ellos electromecánicos), nos ha inducido a mejorar los perfeccionamientos que se describen y reivindican en mi citada patente, reduciendo al límite imprescindible y necesario a la electrónica el empleo de la parte mecánica.

Las mejoras introducidas en mi patente citada son del tenor siguiente:

25 A.-El tablero podrá ser con dos rampas o declives hacia el centro del juego, lo que permite separar éste en dos campos de juego para que pueda ser usado por dos jugadores estableciendo así un juego de competición y no individual como todos los conocidos hasta hoy. Esta separación se entenderá en sentido cuantitativo y no limitativo toda vez que también podrá aplicarse a un juego recreativo para un solo jugador, bien sea respetando la distribución del campo antes dicha o bien dejando un solo campo de rampa deslizante.

35 B.-Las cazoletas o catapultas descritas en la reivindicación 3ª de la patente 274424 irán autoaccionadas por contactos directos o indirectos electrónicos.

C.-Se establece un número indeterminado de clipers o mandos utilizados por los jugadores (de acuerdo con la



40 diversidad de tableros de juego).

278637

D.-Colocación de un tragador de bolas perdidas que recoge la bola en juego una vez escapa ésta a la acción de los anteriores clipers accionados por los jugadores, tragador éste que puede ser situado en cualquier sitio del campo de juego que al interés del mismo convenga

45 E.-Unos ingenios accionados por motores eléctricos, tipo tocadiscos los cuales están provistos de tres aspas horizontales simétricamente separadas a la altura del centro del diámetro de la bola (puede variar el diámetro de la bola) que al impulsar a ésta en su recorrido por el tablero de juego, la lance sobre las bandas y distintos obstáculos colocados en dicho tablero, los cuales por ir provistos de gomas, la rechazan dándole una gran movilidad de juego.

55 Tales ingenios van provistos de unos platillos niquelados flotantes los cuales al ser pisados por la bola accionan unas plaquetas o contactos colocados por la parte interior del tablero y que accionan unos contadores situados en cualquier parte del aparato marcando así tantos, goles o cualquier otra clase de cifras o figuras que permitan a los jugadores el estímulo que se persigue en esta clase de juegos poniendo a prueba su habilidad y dando a estos juegos emotividad e incentivo para que sea una distracción recreativa no sujeta a ninguna otra clase de interés.

60 F.-Un sistema de contadores cuya puesta a cero no es accionada mecánicamente a retroceso, como todos los conocidos, sino marchando siempre en avance en dirección igual a las manillas del reloj y quedando todos ellos en la posi-



ción cero por medio de un circuito electrónico.

70

G.-Supresión de todos los mecanismos elevadores de bolas, empleados en la patente principal según su reivindicación 2ª, para la puesta en juego de la bola, haciendo esto el jugador utilizando un simple contacto eléctrico por medio de un pulsador que acciona una bobina colocada en el interior de la mesa cuyo émbolo o electroimán choca con una bola introducida en un tubo metálico colocado en el interior de la mesa en el sentido de rampa hasta la parte superior del tablero, bola ésta que está constantemente aprisionada por un nervio colocado a conveniente distancia y proporción de dicho tubo metálico limitando así su recorrido, y cuya bola a su vez choca con las que pudiera haber introducidas en la parte anterior de dicho nervio dándolas un fuerte golpe por percusión y consiguiéndose así que sea cual fuere el número de ellas introducidas en este cañón vayan elevándose y saliendo al campo de juego de una en una, cosa ésta que está prácticamente lograda.

75

80

85

90

95

H.-Todo el sistema de tablero descriptores accionado por un circuito puramente electrónico, cuyos mandos se encuentran centralizados en un tablero, para uno o dos jugadores, constando de varios contadores accionados por relais, tanteando cada uno en diferentes cifras. Estos contadores suministran tensión a sus respectivas lamparitas marcadoras. Si se han introducido el número total de bolas, automáticamente el peso de éstas accionan unas plaquetas montadas en serie que a su vez suministran una tensión a un relai que corta automáticamente todo el sistema eléctrico. Al empezar una nueva partida en el transcurso de fracciones de minuto dichos



273637

100 contadores son accionados por varios relays para su puesta a cero, autocontrolándose uno a uno, habiendo un contador que por su sistema eléctrico termina el último y éste a su vez desenergiza los circuitos de puesta a cero y energiza el sistema para comienzo de partida.

105 Tales contadores de puesta a cero actúan siempre en sentido de avance, lo mismo para contar como en su puesta a cero, sin ningún mecanismo, ni muelle, ni fleje que para conseguirlo le haga dar marcha atrás, efecto que se consigue introduciendo en este circuito electrónico un intermitente suministrando la tensión a impulsos.

110 Los sistemas de partidas gratis pueden ser de número ilimitado y son accionados electrónicamente de una manera automática, una vez que los jugadores han consumido jugando todas las bolas que compongan cada uno de los juegos.

115 Todo el sistema electrónico es regulado a voluntad con arreglo a las necesidades del voltaje a que funcione la red de alumbrado del local en el que se coloque el juego, sea la que sea la tensión de entrada, por medio de unos reguladores electrónicos colocados en el interior del aparato, y denominados técnicamente reóstatos.

120 Descrito suficientemente el objeto de la presente invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualquier modificación de detalle que no altere su fundamento.

-- N O T A --

125 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este primer certificado de adición por veinte años, en España, son los siguientes:

278637



130 1º.-Mejoras en el objeto de la patente principal que recae sobre perfeccionamientos introducidos en los sistemas electrónicos para juegos de salón, caracterizadas por la inclusión en el tablero de juego de una o dos rampas deslizantes hacia el centro de juego.

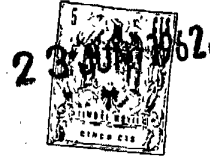
135 2º.-Mejoras en el objeto de la patente principal que recae sobre perfeccionamientos introducidos en los sistemas electrónicos para juegos de salón, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque las catapultas son autoaccionadas por contactos electrónicos situándose varios mandos utilizados por los jugadores, así como un tragador de bolas perdidas.

140 3º.-Mejoras en el objeto de la patente principal que recae sobre perfeccionamientos introducidos en los sistemas electrónicos para juegos de salón, según ha quedado reivindicado, caracterizadas por llevar colocados ingenios provistos de tres aspas horizontales simétricamente separadas y accionados por motores eléctricos.

145 4º.-Mejoras en el objeto de la patente principal que recae sobre perfeccionamientos introducidos en los sistemas electrónicos para juegos de salón, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas por que los ingenios mencionados llevan platillos flotantes, plaquetas que son accionadas por la bola que pisa a los citados platillos, así contadores de
150 tantos.

155 5º.-Mejoras en el objeto de la patente principal que recae sobre perfeccionamientos introducidos en los sistemas electrónicos para juegos de salón, tal y como ha quedado ya reivindicado, caracterizadas porque los contadores de tantos son puestos a cero por medio de circuito electrónico, marchando siempre con dirección a las manillas del reloj.

278637



6º.-Mejoras en el objeto de la patente principal que recae sobre perfeccionamientos introducidos en los sistemas electrónicos para juegos de salón, según reivindicaciones anteriores y por llevar un electroimán accionado por pulsadores eléctricos cuyo émbolo impulsa a la bola.

7º.-Mejoras en el objeto de la patente principal que recae sobre perfeccionamientos introducidos en los sistemas electrónicos para juegos de salón, según reivindicaciones citadas, caracterizadas por llevar un circuito electrónico con su tablero de mandos, contadores, relays, reostatos y un intermitente suministrador de la tensión a impulsos .

8º.-MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL QUE RECAE SOBRE, PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS ELECTRONICOS PARA JUEGOS DE SALON.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de junio de 1962